

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEPOLACO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del año 2017, a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Mucho Lote etapa 6ta Mz 2645 Villa 12, se instala la junta general de accionistas de CHEPOLACO S.A., con la presencia del Sr. Ronald Cantos quien actuara de secretario de la misma, el Señor Gabriel Lambertucci, consulta si la celebración de esta junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la ley de compañías y el estatuto oficial de la empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver respecto al informe presentado por el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio del año 2016.
- 2.- Conocer acerca del informe de la comisaria sobre el ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y El Estado de Perdida y Ganancias y sus correspondientes anexos explicativos del ejercicio económico 2016.

Representada la totalidad del capital de la misma, los accionistas aceptan la celebración del mencionado orden del día. Se da marcha la sesión a las 15h30 pm bajo la presidencia de la Srta. Bethsabe Cristina Cedeño Palacios, propietaria de 400 acciones; El Señor Gabriel Lambertucci Álvarez propietario de 600 acciones todas ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, pagadas en su totalidad.

A continuación la Sra. Presidenta, pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día propuestos, por lo que, la Junta General unánime resuelve.

- 1.- Leído que fue el informe presentado por el Sr. Gerente General, correspondiente a su Administración durante el ejercicio del año 2016, este es aprobado por unanimidad.
- 2.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaria, relativo al año 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba en todas sus partes.
- 3.- Se somete a consideración de la Junta, el Balance, el Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2016, los mismos que tienen aprobación unánime. Con respecto a este punto se recuerda a la Junta General que el ejercicio económico del año 2016 no presenta ningún movimiento.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta: 1.- El Informe presentado por el C.P.A. Comisario. Documento que ha sido puesto en consideración de los accionistas con al menos dos semanas de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resueltos los puntos constantes en el orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, la Presidenta Srta. Bethsabe Cedeño Palacios concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

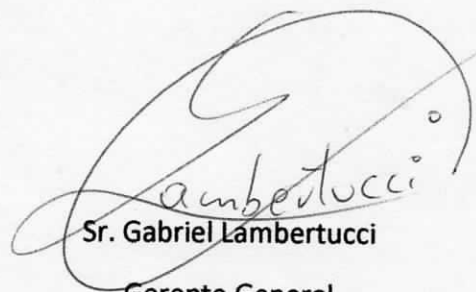
Se levanta la sesión a las 17h00 pm.

Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto, la Srta. Presidenta Bethsabe Cedeño Palacios, el Gerente General, Sr. Gabriel Lambertucci, y el secretario, Sr. Ronald Cantos, que certifica.



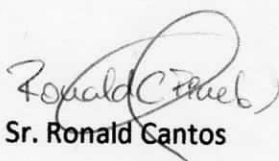
Sra. Bethsabe Cedeño.

Presidenta.



Sr. Gabriel Lambertucci

Gerente General.



Sr. Ronald Cantos

Secretario.